

# SALIDAS PROFESIONALES

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- ▶ Trabajador cualificado en producción de semillas.
- ▶ Injertador.
- ▶ Trabajador cualificado en viveros.
- ▶ Florista por cuenta propia o ajena.
- ▶ Oficial de floristería.
- ▶ Vendedor de floristería.
- ▶ Trabajador de huertas, viveros y jardines  
Jardinero, en general.
- ▶ Jardinero cuidador de campos de deporte.
- ▶ Trabajador de parques urbanos, jardines históricos y botánicos.
- ▶ Trabajador cualificado en la instalación de jardines y zonas verdes.
- ▶ Trabajador cualificado en mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes.
- ▶ Trabajador cualificado por cuenta propia en empresa de jardinería.
- ▶ Viverista.



## MÓDULOS PROFESIONALES

### PRIMER CURSO

- ▶ Técnicas de venta en jardinería y floristería.
- ▶ Producción de plantas y tepes en vivero.
- ▶ Fundamentos agronómicos.
- ▶ Taller y equipos de tracción.
- ▶ Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
- ▶ Principios de sanidad vegetal.
- ▶ Formación y orientación laboral.
- ▶ Inglés técnico para jardinería y floristería.

### SEGUNDO CURSO

- ▶ Implantación de jardines y zonas verdes.
- ▶ Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes.
- ▶ Control fitosanitario.
- ▶ Empresa e iniciativa emprendedora.
- ▶ Composiciones florales y con plantas.
- ▶ Establecimientos de floristería.
- ▶ Formación en centros de trabajo.



CICLOS FORMATIVOS F.P.

[www.cifeatorrepacheco.es](http://www.cifeatorrepacheco.es)

[www.sftt.es](http://www.sftt.es)



## GRADO MEDIO TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA



IMPARTIDO POR:



📍 C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO  
Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco  
Avda. Gerardo Molinas/n  
Telf.: 968 57 82 00 | Fax: 968 57 78 04 |  
[cifea.torrepacheco@car.m.es](mailto:cifea.torrepacheco@car.m.es) | [www.sftt.es](http://www.sftt.es)

📍 centrointegradorrepacheco

Excelentes comunicaciones al centro en autobús y tren desde Murcia y Cartagena

# GRADO MEDIO TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, en colaboración con la Consejería de Educación, Juventud y Deportes viene impartiendo diferentes Ciclos Formativos de las Familias Profesionales Agraria e Industrias Alimentarias, en los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias de la Región de Murcia.

El Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre estableció el nuevo título TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA, que por sus especiales y novedosas características, responde a las necesidades del sector, ofreciendo importantes posibilidades ocupacionales al alumnado que obtenga esta nueva titulación.

## CARACTERÍSTICAS

Las características más destacables de la Formación Profesional son:



FORMACIÓN  
TÉCNICO-PRÁCTICA



PRÁCTICAS EN  
EMPRESAS DEL SECTOR



FOMENTO DE  
LA INICIATIVA  
EMPREDEDORA



INSERCIÓN LABORAL  
CON CUALIFICACIÓN



ELEVADA DEMANDA  
OCUPACIONAL



ACCESO A ESTUDIOS  
SUPERIORES

Dadas las características peculiares de la titulación, el C.I.F.E.A. de Torre Pacheco dispone de las instalaciones más adecuadas para el desarrollo de los trabajos necesarios, de acuerdo con los objetivos de enseñanza, aprendizaje y transferencia tecnológica.



## COMPETENCIA PROFESIONAL

Algunas de las competencias profesionales, son:

- 1.- Instalar, conservar y restaurar jardines de exterior.
- 2.- Instalar, conservar y restaurar jardines de interior.
- 3.- Instalar, conservar y restaurar praderas para uso deportivo.
- 4.- Realizar las actividades de producción de planta.
- 5.- Realizar las actividades de floristería.
- 6.- Obtener plantas ecológicas garantizando su viabilidad y calidad, realizando la siembra de semilleros.
- 7.- Manejo y mantenimiento de maquinaria e instalaciones.
- 8.- Realización de tareas cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad y de prevención de riesgos laborales.

## CONDICIONES DE ACCESO

Para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Medio, tienes que cumplir alguno de los requisitos siguientes:



Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de un nivel académico superior.

ACCESO DIRECTO:



Estar en posesión de un Título Profesional Básico (Formación Profesional Básica).



Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Auxiliar o equivalente a efectos académicos.



Haber superado el segundo curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).



Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.



ACCESO MEDIANTE PRUEBA (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores).



Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio (se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba).